

La Contraloría ordena al Daem devolver más de \$2.500 millones

PUERTO MONTT. *Presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal confirmó que estudian presentar una querrela contra todos quienes resulten responsables de este problema, que los obliga a devolver recursos al Ministerio de Educación en un plazo de un mes.*

Vicente Pereira

vicente.pereira@diariollanquihue.cl

Un plazo de 30 días hábiles dispone el Departamento de Administración de la Educación Municipal (Daem) de Puerto Montt para devolver más \$2.500 millones al Ministerio de Educación (Mineduc), de acuerdo a lo dispuesto por Contraloría.

Se trata, según el informe "Seguimiento de Observaciones del Departamento de Administración de Educación Municipal de Puerto Montt", "Informe final Número 861/2021", elaborado por el órgano contralor y presentado con fecha 20 de agosto de este año, de montos "objektados por la Supereduc (Superintendencia de Educación) correspondientes a gastos no relacionados con los fines que establece la Ley Número 20.248 (Subvención Escolar Preferencial, SEP) lo cual no ha podido aclarar ante dicha instancia ni ante este órgano contralor, por la suma de \$2.502.003.518".

El documento fue recibido por los concejales el pasado martes 27, previo a la sesión del Concejo Municipal, la primera tras la destitución del alcalde Gervoy Paredes, ordenada por el Tribunal Electoral Regional (TER).

Frente a esta situación, Luis Vargas (RN), presidente de



DILES ANALIZAN ACCIONES A SEGUIR TRAS EL INFORME, COMO PRESENTAR UNA ACCIÓN JUDICIAL EN CONTRA DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE LO SUCEDIDO EN EL DAEM.

la Comisión de Educación del cuerpo colegiado de Puerto Montt, instancia en la que se analizó el documento, sostuvo que estudian la posibilidad de presentar una "querrela" contra quienes resulten responsables.

Explica que esta acción la buscan abordar "como una forma de resguardo ante el Ministerio Público por el (mal

uso de los recursos públicos, porque se puede añadir que el Concejo Municipal no hizo nada al respecto, lo que no es cierto, porque hemos presentado informes a Contraloría y a otras entidades, como Fiscalía. Vamos a iniciar acciones legales", remarcó.

En la misma línea, su colega Leonardo González (PPD), se mostró a favor de iniciar una

acción legal.

"Ningún recurso puede desaparecer o no acreditarse" y, además, dice, que se tiene que determinar en qué fueron ocupados (los dineros) y por quién. "Tiene que existir un responsable. Aunque sean \$10 mil, tiene que existir un responsable. No se puede ver cómo que aquí no ha pasado nada".

Al igual que Vargas y González, el concejal Juan Carlos Cuitiño (Ind.) también es partidario de interponer una acción judicial.

Según dijo, a pesar de todos los informes al respecto, "no hemos tenido ningún resultado, ni tampoco identificamos a los responsables, por lo que me sumo a la evaluación

de interponer una acción judicial que permita esclarecer, de una vez por todas, todo lo que está ocurriendo".

Cuitiño, además, califica de una "vergüenza, que sigan llegando informes de la Contraloría para poder pagar".

Junto con ello, cuestiona que se proyecte que estos fondos sean entregados una vez que se ejecute el traspaso del Daem al Servicio Local de la Educación Pública (Slep) en 2026. "La municipalidad argumenta que cuando se realice el cambio se devolverá todo y, obviamente, después se descontará del Fondo Común Municipal, lo que no se puede permitir".

Y es que para el edil "aquí hay nombres que tienen que

ser los responsables de todo este desfaldo económico que ha afectado, principalmente, a los niños más vulnerables de la comuna de Puerto Montt".

En su análisis, argumenta que "los gastos no acreditados corresponden a fondos que se ocuparon fuera del marco legal de la ley. Por lo tanto, hay personas, con nombres y apellidos que tienen que hacerse responsables y espero que el próximo informe de Contraloría desarrolle antecedentes para el juicio de cuentas para los responsables y de esta forma, que esto no vuelva a ocurrir en Puerto Montt".

Al igual que sus colegas, la concejala Evelyn Chávez (FA) es partidaria que una vez resuelto la devolución de platos

27 de agosto

es la fecha en que los concejales conocieron el informe elaborado por Contraloría.

30 días

hábiles tiene de plazo el Daem para devolver los recursos, según Contraloría.

850 millones

de pesos es el monto que, según Luis Vargas, la comisión rechazó como traspaso al Daem.

(viene de la página anterior)

se busque “a los responsables, tanto desde el punto administrativo, como penal”, por lo que no descarta respaldar una acción judicial en esta materia.

“NO HAY CLARIDAD”

El concejal Fernando Binder (Ind.), actual alcalde protoco- lar, expresó que en la sesión de la Comisión de Educación “nos enteramos de un informe de Contraloría que señala que hay que devolver alrededor de \$2.500 millones (...)”.

Además, reclama que hasta la fecha no exista claridad respecto de los saldos no acreditados de las subvenciones (SEP), a lo que suma que tam-

“Vamos a buscar hasta el último responsable, entendiendo el grave daño que se le ha hecho a la educación de los niños de Puerto Montt”

Fernando Binder
 Alcalde protoco- lar de Puerto Montt

“No corresponde apelar a esta situación que ya está sancionada por el órgano fiscalizador”

Leonardo González
 Concejal de Puerto Montt

Buscan el retorno de Rivera

● Luis Vargas sostuvo que estudian la posibilidad de generar el retorno a su cargo de María Luisa Rivera, la directora del Daem que está suspendida de sus funciones y que es objeto de un sumario administrativo. “Ella entregó toda la información a Contraloría y por lo mismo el alcalde Gervoy Paredes, junto con algunos directores, la separaron de sus funciones sin tener razón alguna, sólo que no querían que se supiera la información que proporcionó. Pero los resultados están a la vista: un alcalde destituido”.

poco tienen información clara y precisa sobre los recursos que se tendrían que devolver a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji).

Binder explica que “estamos en un momento crítico y tenemos que ver cómo vamos a definir la discusión presupuestaria de 2025, entendiendo que no hay voluntad de transparentar la situación de educación lo antes posible, lo que nos deja en una posición de tener que evaluar cuál será el camino que tendremos que tomar con un grupo de concejales”.

Es por ello que sentencia que “vamos a buscar hasta el último responsable, entendiendo el grave daño que se le ha hecho a la educación de los niños de Puerto Montt”.

DEVOLUCIÓN

Leonardo González estima que se tiene que asumir lo que plantea Contraloría. Es decir, devolver la plata solicitada. “No corresponde apelar a esta situación que ya está sanciona-

da por el órgano fiscalizador”.

Luis Vargas, en tanto, lamenta que desde el Daem no les respondieran las consultas acerca de esta situación.

Por lo mismo, dijo que optaron por rechazar un requerimiento de “traspaso de unos \$850 millones, ya que lo señalado por Contraloría tiene que esclarecerse y para ello todavía falta más información”.

Además, Vargas indicó que se trata de recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que no han sido rendidos “desde 2017. Desde el periodo anterior hemos solicitado informes”.

Respecto al uso de los recursos, el presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, expuso que “son saldos no acreditados y estos dineros fueron desviados hacia otras cuentas y no tienen cómo acreditarlos en esta oportunidad”.

Añadió que “platas de la SEP se utilizaban como subvención general y gran parte de ellas para pago de remunera-



LOS EDILES CONOCIERON EL MARTES EL INFORME EMANADO DESDE CONTRALORÍA

raciones y para compra de útiles escolares y las mochilas, de lo que Gervoy Paredes se vanagloriaba respecto de una gran política pública, pero eran dineros que no estaban bien acreditados, ni rendidos en tiempo y forma y por ello hay observaciones de parte de la Superintendencia de Educación”.

Cuitiño, en tanto, emplaza a la administración para “que nos entregue los datos verdaderos. Es importante reunir to-

dos los informes de Contraloría y nos digan la verdad sobre cuánto es el monto total que hay que pagar por fondos”.

A lo anterior, la concejala Evelyn Chávez (FA) agrega que están revisando los sumarios correspondientes a las personas que “no realizaron su trabajo, dejando sus deberes como funcionarios de lado”.

En este punto, identifica las rendiciones del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (Faep) 2023, ya que de no can-

celarse “peligrarán los sueldos de los funcionarios del Daem de los últimos dos meses”.

En este sentido, Chávez dice que está a favor de cancelar lo solicitado si es que no se logra acreditar en qué fueron ocupados estos recursos.

Consultado sobre este informe de Contraloría, el jefe (S) del Daem, Hugo Avendaño, optó por no referirse, mientras que del municipio tampoco hubo respuesta a este requerimiento. **CS**